

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 3407/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: A081806SV14CÓ.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Vigilancia de la sede de la delegación provincial.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 24 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 193.448,28 euros. IVA: 30.951,72 euros. Importe total: 224.400,00 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba, Sección de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: Calle Capitulares, núm. 2.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14002.
 - d) Teléfono: 957 015 314.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2 y Categoría A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 957 015 306.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial.
 2. Domicilio: Calle Capitulares, 2.
 3. Localidad y código postal: Córdoba, 14002.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial.
 - b) Domicilio: Calle Capitulares, 2.
 - c) Localidad: Córdoba.
 - d) Fecha: El decimoquinto día natural después del indicado en 8 a). Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: 10 horas.
10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.
12. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en el perfil del contratante, página web de la Junta de Andalucía www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Córdoba, 4 de septiembre de 2008.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

AYUNTAMIENTOS

ACUERDO de 26 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Huéscar, por la que se publica adjudicación de contrato de obra. (PP. 3282/2008).

El Ayuntamiento de Huéscar ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de obra por el procedimiento de adjudicación abierto, mediante la forma de concurso sin variantes, de rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar.

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Huéscar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número del expediente: GR-00/05-A.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Obras de rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de 22 de abril de 2008.
 - d) Tramitación: Ordinaria.
 - e) Procedimiento: Abierto.
 - f) Forma: Concurso sin variantes.
 3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.477.150,84 euros.
 4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26.7.2008.
 - b) Contratista: Villegas, S.L.
 - c) Importe de la adjudicación: 3.625.149,03 euros.
 5. Otras informaciones: La financiación de las obras se rige por Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huéscar, suscrito el 27 de diciembre de 2007. Dicha financiación corresponde íntegramente a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, estando regulada la forma de pago al Ayuntamiento en dicho Convenio.
- La actuación se encuadra en el Programa Operativo Feder de Andalucía 200/2013 y va a ser cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que aporta el 70% de la participación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- En base a ello, será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, por el que se fijan las Normas de Desarrollo para el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo. Se hará constar debidamente en los carteles indicadores de la obra y en cuanta información pública se realice sobre la misma.

Huéscar, 26 de julio de 2008.- El Alcalde; la Secretaria Acctal.

ACUERDO de 14 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Huéscar, por el que se publica adjudicación de contrato de consultoría y asistencia para la dirección de obra, dirección de ejecución material de obra y coordinación en materia de seguridad y salud. (PP. 3283/2008).

El Ayuntamiento de Huéscar ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la dirección de obra, dirección de ejecución material de obra y coordinación en materia de seguridad y salud por el procedimiento de adjudicación abierto, mediante la forma de concurso sin variantes, de las obras de rehabilitación del Teatro Oscense de Huéscar.